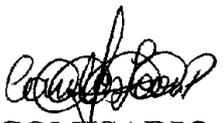


## INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, cumulo en presentar el siguiente informe como comisario de la Compañía FABRIESMETAL S.A. en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2011.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene solido procedimiento de control interno.
- 4.- En relación de los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a la normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

  
COMISARIO  
C.I. 0925917239  
Carlos Looor

